



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXpte. D -

1051

111-12

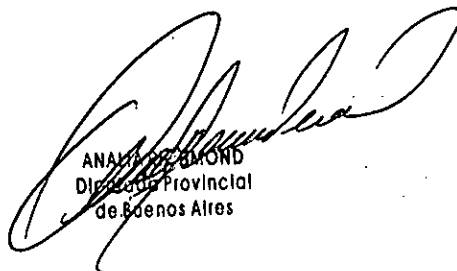


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESULEVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por la concreción del edificio creado para el funcionamiento del CEPT en la localidad de 17 de Agosto del Partido de Puan.

  
ANA MARÍA DIAMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

En el año 2007 por iniciativa de los vecinos de la localidad de 17 de Agosto, se gestiona la creación de una escuela secundaria. Surgen así los primeros contactos con el CEPT de Villa Ventana quien incluye a esta propuesta en su plan de promoción de nuevos CEPT y se transforma poco después en sus padrinos. De inmediato sus profesores y consejeros brindan charlas y asesoramiento en el medio.

Un consejo provisorio presidido integrado además por vecinos y miembros de diversas instituciones locales continúa con las gestiones hasta encaminar la idea hacia los hechos.

En el año 2008 los alumnos inscriptos comienzan el ciclo lectivo en Villa Ventana por no haberse firmado aún la resolución de creación de nuestro CEPT. Mientras tanto la escuela rural ubicada en el Paraje "La Manuela" a escasos 15 km de la localidad de 17 de Agosto y cerrada desde hacía cuatro años por falta de matrícula fue el edificio que D.G. C y E. acepta para el funcionamiento del Centro Educativo para la Producción Total N° 30, el que queda definitivamente inaugurado el 29 de septiembre de ese año.

Pocos días después, el 3 de octubre, queda conformado el primer Consejo de Administración, comenzando a trabajar de inmediato en la recaudación de fondos para mejorar las instalaciones del edificio.

En marzo de 2009 aumenta la matrícula con el ingreso del 2° Año.

En 2010 se cuenta con 1°, 2° y 3° Año, sumando nuevos alumnos y nuevas familias, en ese mismo año se aprueba el traslado de la institución a la localidad de 17 de Agosto.

El 25 de abril de 2011 se inauguró el edificio del CEPT N° 30 con la presencia de autoridades educativas de la Provincia.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares me acompañen con su voto afirmativo en la presente iniciativa.

ANALIA RIVERO  
Diputado Provincial  
de Buenos Aires